

**GIOVANNA GIOCONDA GRAZIADEI ESPINO****DIPUTADA – LIBRE POSTULACION****Período Electoral 2024 – 2029**

La Asamblea Nacional requiere urgentemente de un cambio en quienes la dirigen. Existen muchos problemas sociales que resolver y los diputados actuales no han hecho más que trabajar por sus intereses personales, y desmejorar la calidad de vida del ciudadano de a pie, por eso mi compromiso es con todos los panameños, en especial a los ciudadanos Capireños, ya que es importante romper con el sistema clientelista que se ha perpetuado en nuestra sociedad, por los últimos quinquenios, prohibiéndole tener una mejor educación, una mejor salud y un mejor desarrollo económico. Es hora de cambiar el rumbo de nuestro circuito y demostrar que queremos un mejor Capira para nuestras futuras generaciones.

**ALGUNAS PROPUESTAS QUE IMPULSARIA EN CASO DE SER ELEGIDA****EDUCACION**

Una buena educación se dará mientras se cuente con las bases suficientes y recursos para facilitar ese proceso de aprendizaje, y así nuestros niños adquieran conocimientos, impartidos de la mano de profesionales que le permitan crear esos valores evitando la deserción escolar en áreas más remotas y de población de escasos recursos.

En nuestro Circuito ha imperado el poco importa de las Autoridades locales por cambiar esa realidad, por eso:

- Promoveremos un plan educativo que permita la creación de infraestructuras en las Áreas de difícil acceso y el mejoramiento de las actuales y darle al personal docente, las condiciones necesarias para el desempeño de su labor.
- Gestionar la dotación de recursos didácticos en los planteles y sobre todo en las áreas más apartadas y vulnerables de la nación.
- Gestionar y promover la creación de colegios e universidades en las circunscripciones que así lo requieren, con ofertas académicas actuales y necesarias en el desarrollo económico actual.
- La educación alimentaria y nutricional, fomenta hábitos saludables en niños y adolescentes, es por ellos que crearemos la implementación de un programa de Nutrición Escolar en colegios de educación primaria.

## **SALUD**

La importancia de la creación de políticas públicas en temas de salud debe ser de vital importancia para cualquier gobierno de turno. El mejoramiento de los servicios de salud, debe ser igual para todos, y cónsona a las necesidades de la población, por ello:

- Gestionaremos la ampliación de los servicios de salud a 24 horas en cabeceras de Distritos y en los Corregimientos con más índice poblacional, y desarrollar las condiciones laborales necesarias para que los doctores especialistas, profesionales y técnicos de la salud, puedan ejercer sus funciones.
- Promover y gestionar un proyecto Ley que permita la compra internacional de los medicamentos de manera directa a los laboratorios farmacéuticos y acabar con el alto costo de venta de los mismos, acabar con el monopolio.
- Gestionar la adquisición de ambulancias para el Distrito y la inclusión del personal capacitado para su uso.
- Promover y gestionar la viabilidad de una ley especial para que la prestación de servicios de salud se brinde a la población cubierta o no por la seguridad social.

## ECONOMIA

Como bien sabemos la economía es conjunto de actividades que lleva a cabo cualquier sociedad, para que las personas naturales o jurídicas, puedan producir los bienes que necesitan, y así administrarse, para satisfacer sus necesidades de una manera eficiente y eficaz. En tanto podríamos:

- Fomentar y promover la participación de la empresa privada regional y nacional para la ejecución de proyectos de infraestructuras, turismo, ecoturismo, habitacional, que involucre indirectamente la mano de obra y personas jóvenes en riesgo social.
- Proponer y promover modificaciones al Decreto Ley de la Superintendencia Bancaria, relacionado al aumento injustificado de los bancos, en las relaciones comerciales con sus clientes, y en algunos casos multas injustificadas.
- Promover y gestionar la construcción de una nueva entidad bancaria gubernamental, en el Distrito - Caja de Ahorros.
- Gestionar y promover la creación de empresas turísticas y ecoturísticas comunitarias para el Distrito.
- Debido a que la Provincia de Panamá Oeste cuenta con una población de casi medio millón de personas, y considerando el alto volumen de personas que a diario requieren hacer sus trámites especiales, impulsaremos la creación de nuevas oficinas de Regionales de algunos Ministerios en otros puntos de la Provincia.

## DEPORTE

Nuestros jóvenes merecen oportunidades deportivas, y a pesar del ocio que impera en nuestras comunidades, han surgido algunos deportistas que con poco apoyo han salido adelante en sus metas, por ello nuestro compromiso con ellos:

- Gestionar recursos para la Construcción de varios complejos deportivos a nivel de corregimientos como canchas sintéticas, así como la construcción de gimnasios.
- Impulsar la creación de una Oficina regional de deportes donde se recaben solicitudes de artículos necesarios para sus eventos, tales como bates, bolas de juego, uniformes, trofeos, y así lograr acabar con el imperante proselitismo.
- Propiciar la creación de ligas deportivas de diversas disciplinas, tanto femenino como masculino.

## SECTOR AGROPECUARIO

- Gestionar y promover que el productor panameño cuente con políticas de crédito de financiamientos con el Banco de Desarrollo Agropecuario y el Banco Nacional de Panamá, a través de préstamos a corto, mediano y largo plazo con intereses bajos.

- Promover leyes que aseguren la protección y seguridad jurídica del productor nacional, el desarrollo y modernización de los medios de producción, así como establecer controles que permitan poner en el mercado productos a precios competitivos en vías de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Promover la eliminación de la nefasta AUPSA y acabar con la evidente y desleal importación de productos.
- Proveer los medios y recursos que permitan al productor nacional colocar sus productos con el menor número de intermediarios asegurando que las instituciones públicas vinculadas en dicho sector sean eficientes.

## SEGURIDAD

En este tema se debe garantizar que los actos de criminalidad a nivel nacional, se disminuyan radicalmente, para ello:

- Lograr endurecer las medidas cautelares de los menores infractores, y asegurar la resocialización de los privados de libertad, ya sea impulsando la creación de la ley especial de trabajo obligatorio u otra actividad social, y terminar así con el ocio que ha sido el único dador de vida dentro de los recintos carcelarios, dando como resultado nada positivo para sus vidas, ya

que salen en peores condiciones, y muchos de ellos si obtienen la libertad, vuelven a cometer los mismos delitos.

- Promover el fiel cumplimiento de la ley de Violencia de Género y la aplicación inmediata de los mecanismos de protección a las víctimas.
- Gestionar y promover reformas al código de Familia, basándonos en el interés superior de menor y en las condiciones que se le cercenan algunas de las partes en un proceso de separación de los padres.

#### **INFRAESTRUCTURA VIAL**

Debido al creciente números de vehículos que se trasladan hacia el oeste entrando los fines de semana, por lo cual nuestro Distrito sufre encierros interminables los cuales se le impide el libre tránsito vehicular dentro de las calles adyacentes a la vía panamericana, siendo el único lugar en donde no se ha contemplado un ensanche de la misma, nuestra propuesta se basaría en:

- Gestionar la construcción de un viaducto subterráneo de 1.5 Kms aproximadamente desde el Banco Nacional de Capira hasta la comunidad de Altos de Campana, y así permitir la movilización ininterrumpida de los vehículos que pasen por el Distrito.

- Gestionar y promover con la colaboración del Municipio del Distrito la creación de la gran terminal de transporte de Capira, y la organización de sus rutas internas.
- Supervisar y fiscalizar lo que a través de la descentralización se destine a los Corregimientos para la construcción de carreteras, puentes, cunetas, alcantarillados y tanques de reserva de agua. Actualmente nuestro Distrito tiene muchos kilómetros de carreteras pendientes por gestionar, será nuestro norte darle prioridad a los moradores de esos sectores ya que es justo y necesario para que puedan movilizarse de un lugar a otro y también puedan trasladar sus productos.

#### **TURISMO Y AMBIENTE**

Nuestro Distrito cuenta con paisajes hermosos y dos de nuestros ríos más importantes como lo son el Río Cirí Grande, y Río Los Chorros recursos hídricos que generan un aproximado del 14% de aguas al lago Gatún para el buen tránsito de los buques por el Canal de Panamá, por eso:

- Gestionaremos la implementación de procesos de recuperación y conservación del ecosistema a fin de mantener el aprovechamiento sostenible del potencial hídrico, agro productivo y turístico con la finalidad

de impulsar el desarrollo económico que incide en la calidad de vida de la población.

- Crear y fomentar un plan estratégico, para que el gobierno local, comunidades, productores, organizaciones no gubernamentales y las instituciones locales participen de manera activa en el desarrollo interno del desarrollo turístico de las tierras altas de nuestro Distrito, con la creación de lugares de esparcimiento.
- Promover la celeridad de la línea de conducción de los 19 kilómetros de tubería de 60 pulgadas instalados provenientes de la Potabilizadora de Mendoza, ya es hora que nuestro Distrito de Capira cuente con el vital líquido que sólo llega por breves horas en la madrugada. Capira necesita con carácter de URGENCIA una solución definitiva y contar con agua potable de calidad, y continuidad apropiada, las 24 horas del día.

#### CORRUPCION

La corrupción ha calado nuestro sistema de gobierno, y los ciudadanos estamos cansados que malversen nuestros recursos económicos. Si queremos un país diferente en el que todos podamos disfrutar de un ambiente democrático, debemos combatir y erradicar la corrupción. Por eso enfocaremos nuestra gestión en lo siguiente:

- Eliminar los beneficios que reciben los diputados tales como las exoneraciones en la compra de vehículos, de celulares, y de combustible por mencionar algunos, igual para los puestos de alto perfil en los Ministerios.
- Cada Diputado debe ser responsable con el cargo que ostenta, por lo tanto, hay que garantizar la productividad del mismo dentro de la Asamblea, como Servidores Públicos, por eso nos enfocaremos en responsabilizarlos a rendir cuentas de las gestiones que realizan en sus circuitos cada determinado tiempo.
- Debemos garantizar que el presupuesto general del Estado y de los fondos que provienen de la recaudación tributaria traducida en impuestos que todos pagamos, sean realmente destinados a las necesidades de la población panameña.

Firma: 

Fecha: 20/7/2022